

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA AMERICAN HOME S.A.**

En la ciudad de Quito, el 25 de marzo del dos mil veinte a las 17h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble Llacao S25-21 entre Quimiag y Cusubamba, se reúnen los siguientes accionistas de Distribuidora American Home S.A. quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL DOLARES
Portoviejo SpA	136.000	136.000
Raúl Fabián Moreno Hofmann	133.000	133.000
Jorge Oswaldo León Galindo	8.000	8.000
René Escobar Zumba	133.000	133.000
TOTALES	410.000	410.000

Portoviejo SpA, titular de ciento treinta y seis mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor cada una, por un valor nominal de ciento treinta y seis mil dólares norteamericanos, comparece a través del señor doctor Marco Landázuri Álvarez en su calidad de apoderado especial conforme al Poder que acompaña.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, particular que certifica el suscrito Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, Constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Secretario de la Junta el señor Ingeniero Raúl Fabián Moreno Hofmann, Gerente General de la Compañía y como Presidente ad-hoc de la Junta se designa al Señor Danny Escobar Rodríguez.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía señorita Mirian Alexandra Tipan Quisaguano.

El señor Presidente de la Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente Orden del Día:

Pág. 2 Acta Junta General, 25 de marzo del 2020

- 1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia General.**
- 2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa**
- 4. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de 2019.**
- 5. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.**
- 6. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.**
- 7. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.**
- 8. Implementación de las NIIF'S**

La Junta General aprueba, por unanimidad, el Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta y decide tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General.

El Señor Gerente General da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019. Una vez concluida la lectura, los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son explicadas satisfactoriamente por el señor Gerente General.

La Presidencia somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente General, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes con capacidad legal para votar.

2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.

El señor Comisario de la Compañía, da lectura a su informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019. Terminada la lectura, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen su gestión de control del movimiento económico y financiero de la Empresa.

Pág. 3 Acta Junta General, 25 de marzo del 2020

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Por disposición de la Presidencia la Secretaría procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa presentado por Aliro Morales & Asociados Compañía Limitada.

Luego de que los señores accionistas han deliberado sobre el contenido del mismo, la Junta lo da por conocido.

4. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de 2019.

La Secretaría procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2019. Los señores accionistas revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo mostrando su total conformidad. Seguidamente, el señor Secretario da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre de 2019. A medida que transcurre la lectura, las inquietudes presentadas por los señores accionistas son absueltas por los señores Gerente General y Comisario.

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la Presidencia los somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

5. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.

La Gerencia General de la Compañía expone que, del resultado después de deducir la Participación de Trabajadores y el Impuesto a la Renta, de acuerdo al artículo 297 de la ley de la superintendencia de compañías, la utilidad actual y de años anteriores formará parte de la reserva legal facultativa con la finalidad de cubrir necesidades que permitan generar el crecimiento de la empresa en corto plazo.

Una vez que ha sido debidamente conocido y tratado lo explicado por Gerencia, la Presidencia somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

6. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.

La Junta General de Accionistas elige por unanimidad a la señorita Mirian Alexandra Tipan Quisaguano como Comisario Principal de la Compañía para el período Marzo del 2020 a Marzo del año 2021 fijando la cantidad de US\$250,00 + IVA anual.

7. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.

La Junta General acoge la exposición del señor Presidente y decide por unanimidad, fijar conforme lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, la remuneración del Gerente General y de la Auditoría Externa:

Gerente General	US\$2.925 + IVA mensual
-----------------	-------------------------

Auditoría Externa	US\$5.000 + IVA anual
-------------------	-----------------------

8. Informe sobre aplicación de las NIIF'S

La Gerencia informa que según Resolución N° 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías, ha procedido según lo establecido en el Art. Primero, Numeral 3.) a la aplicación de las NIIF'S indicando que se ha dado cumplimiento con las exigencias del ente regulador, se efectuó con suficiente detalle para permitir a todos los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados, en el presente ejercicio económico.

La Junta General felicita y aprueba por unanimidad el resultado de la gestión administrativa en lo que a este punto se refiere.

Pág. 5 Acta Junta General, 25 de marzo del 2020

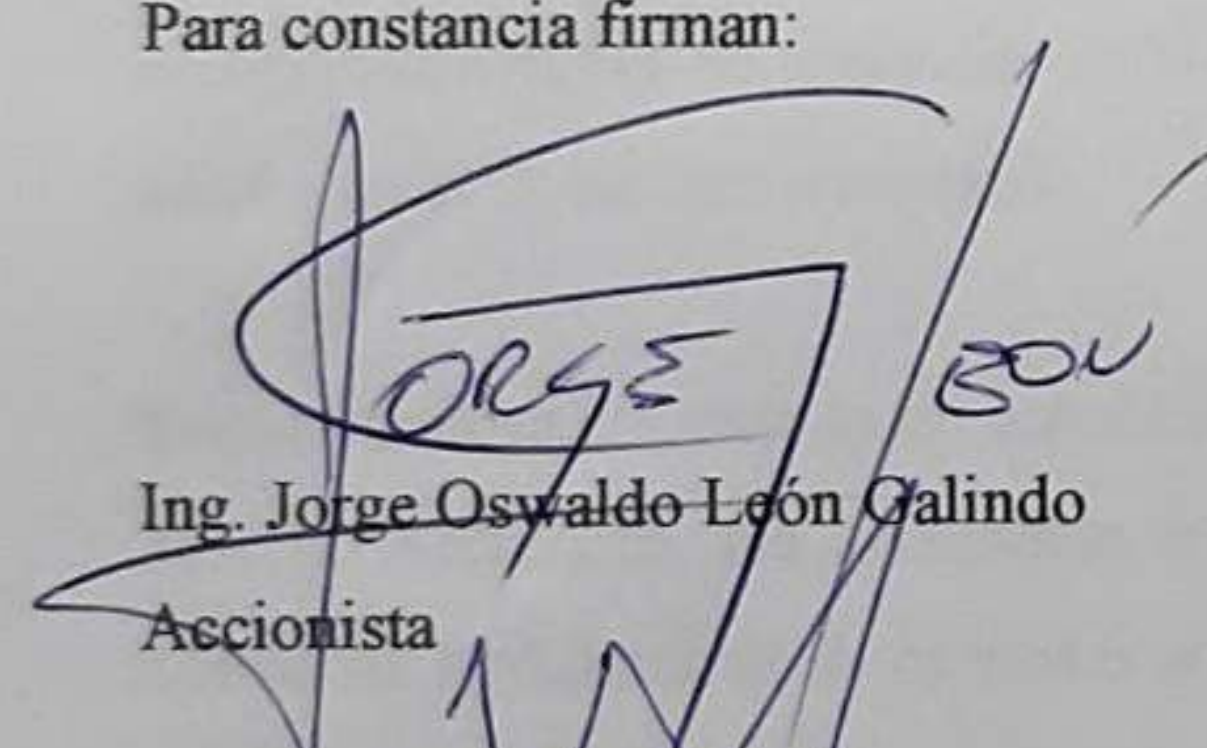
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos considerados en el Orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

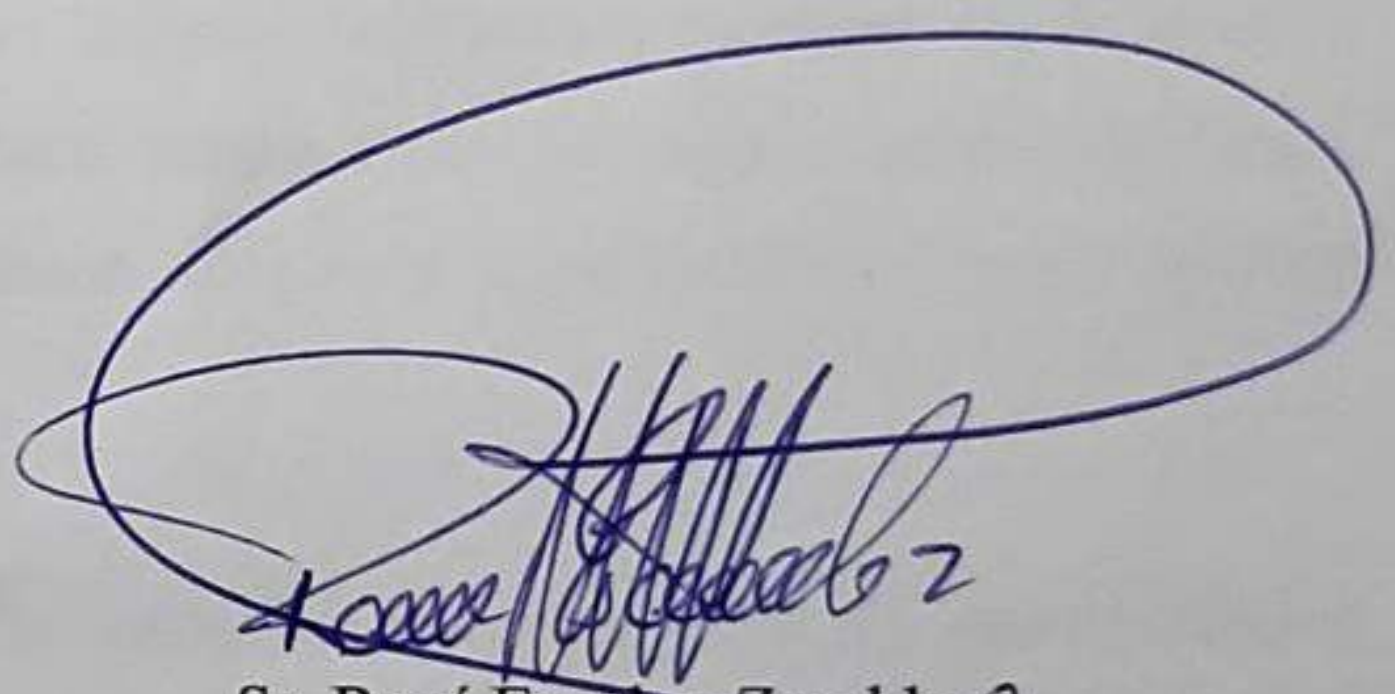
Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

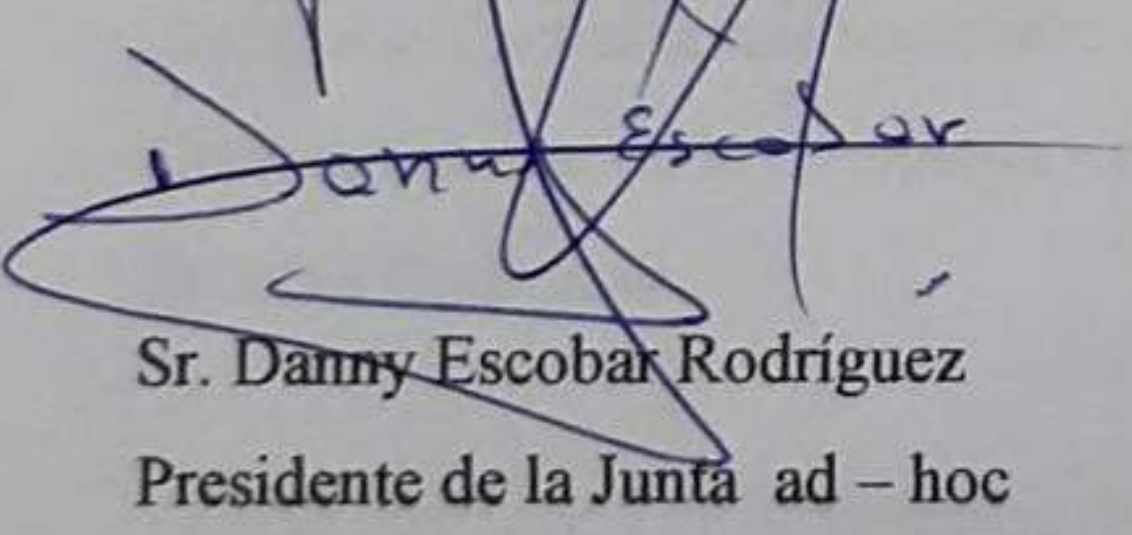
1. Copia certificada de la presente Acta.
2. Informes del Gerente General y Comisario.
3. Copias certificadas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2019.
4. Copia de convocatoria al Comisario.
5. Copia poder

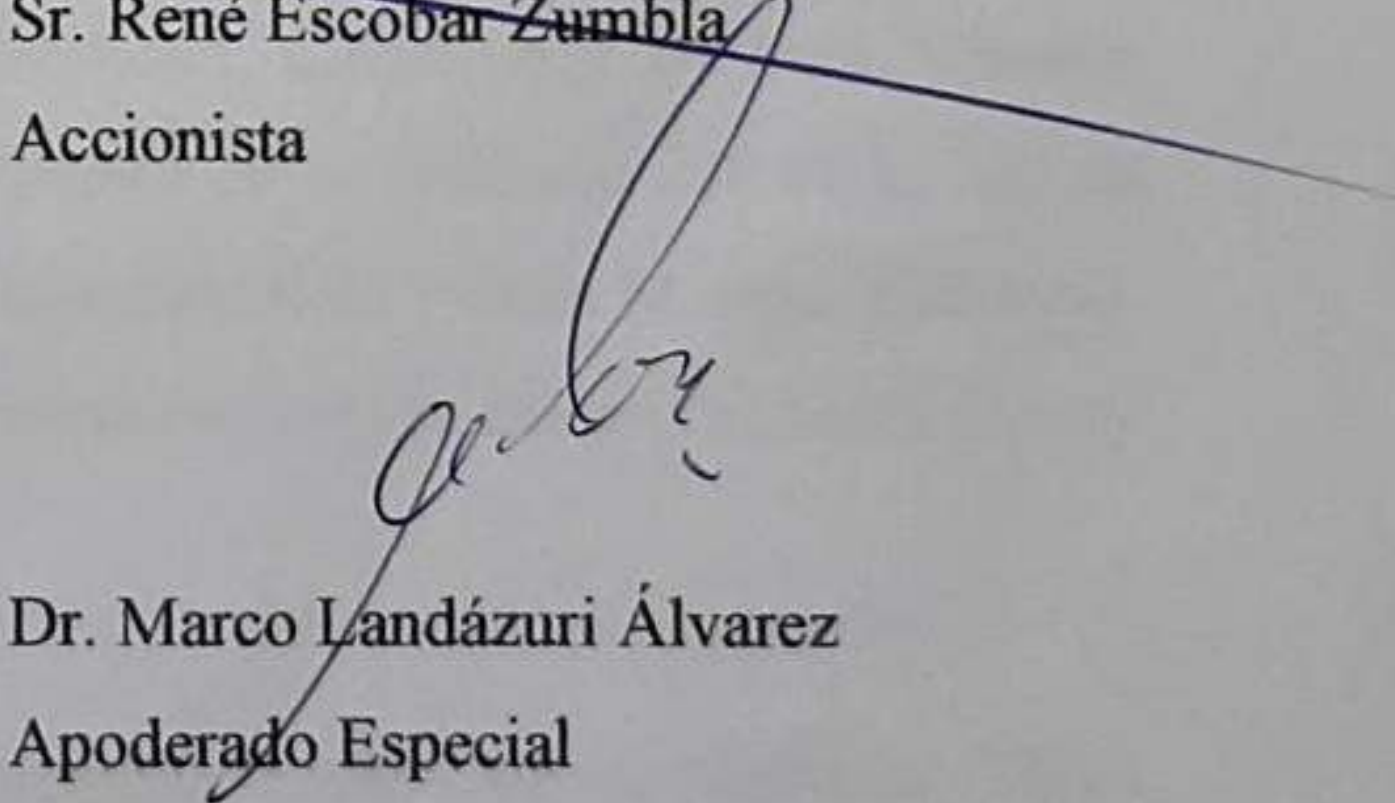
Se levanta la sesión a las 18h00 del mismo día.

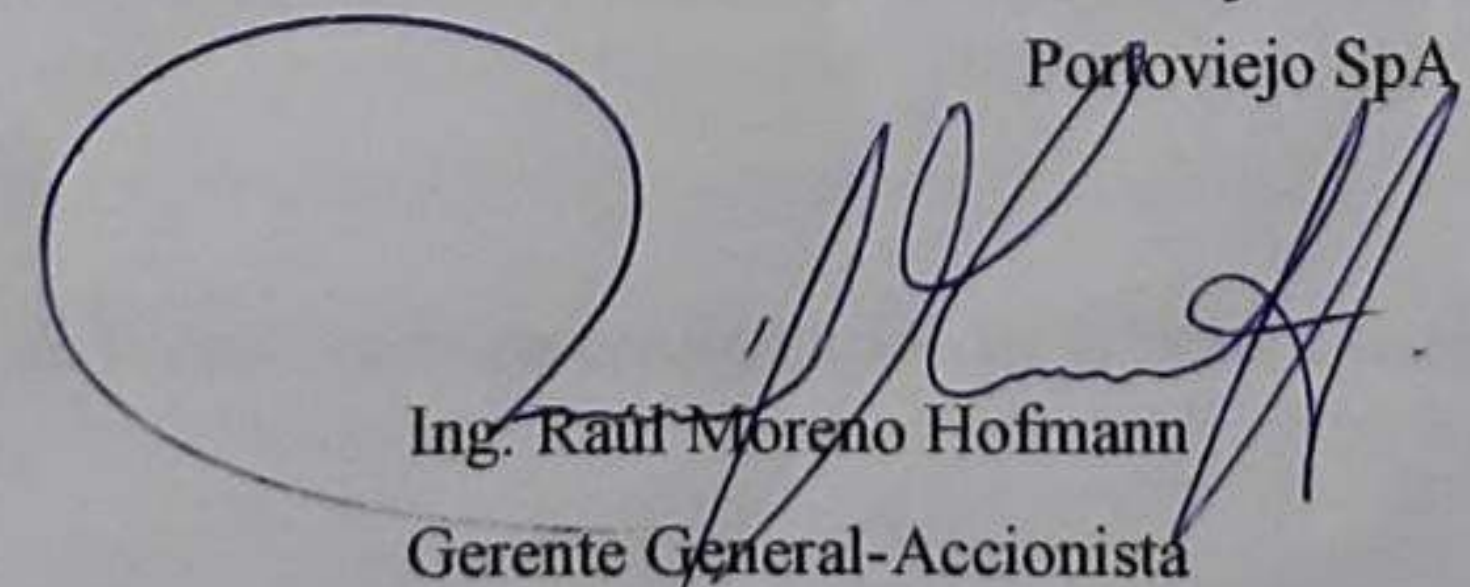
Para constancia firman:


Ing. Jorge Oswaldo León Galindo
Accionista


Sr. René Escobar Zumbra
Accionista


Sr. Danny Escobar Rodríguez
Presidente de la Junta ad - hoc


Dr. Marco Landázuri Álvarez
Apoderado Especial


Ing. Raúl Moreno Hofmann
Gerente General-Accionista
Secretario